

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo 3. Historia de la Alimentación	<input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Almudena Villegas Becerril		
Duración y fecha inicial y final de realización		4 abril 2022- 9 mayo 2022
Requisitos previos (en su caso)		
Licenciatura		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	X Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del significado de las etapas de la historia de la alimentación. -Conocimiento e identificación de las fuentes para cada etapa. -Desarrollar técnicas de trabajo útiles para diferentes territorios, épocas y culturas. <p>COMPETENCIAS:</p> <p>Básicas Poseer y comprender las claves del Patrimonio Alimentario. Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en el MPA. Que el estudiante sea capaz de comunicar sus conclusiones a público especializado y no especializado.</p> <p>Transversales Aprender de forma autónoma. Utilizar con solvencia los recursos de investigación.</p>		
Contenidos y bibliografía		
<p>Tema 1. Historia de la alimentación del mundo antiguo (Prehistoria a Edad Media)</p> <p>Tema 2. Historia de la alimentación en el mundo moderno (Historia Moderna y Contemporánea)</p> <p>Bibliografía:</p> <p>Contreras, J. (2007), "El patrimonio alimentario en el área mediterránea", en J. Tresserras y F. X Luján, N. (1997), Historia de la Gastronomía, Barcelona. Medina (eds.) <i>Patrimonio gastronómico y turismo cultural en el Mediterráneo</i>, Barcelona. Pérez Samper, M. A. (1991), <i>Las claves de la Europa renacentista, 1453-1556</i>, Barcelona. (2011), <i>Mesas y cocinas en la España del s. XVIII</i>, Guijón. (2019), <i>Comer y Beber. Una historia de la alimentación en España</i>, Madrid. Villegas, A. (2016), <i>Grandes maestros de la historia de la gastronomía</i>, Córdoba. (2001) <i>Gastronomía romana y dieta mediterránea. El recetario de Apicio</i>, Córdoba.</p>		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Número de créditos ECTS 60

- Créditos teóricos: 8
- Créditos prácticos:
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - Nº total de horas: 200 h.
 - Clases Teóricas: 16 h. Clases Prácticas:
 - Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas: 4 h.
 - Individuales: 4 h.
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - Con presencia del profesor: 4 h.
 - Sin presencia del profesor: 60 h.
 - Otras actividades (especificar):
 - Intervención en foros: 6 h.
 - Atención de correos y chats: 8 h.
 - Preparación de clases: 80 h.
 - Realización de ejercicios prácticos: 12 h.
 - Exámenes: 2 h.
 - Otros: 4 h.

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
	Historia de la alimentación en el mundo antiguo	Fernando Serrano Almudena Villegas		5	4/04/22	25/04/22	Lunes 17-19 Miércoles 17-19 h.
	Historia de la alimentación en el mundo moderno	M ^a Ángeles Pérez-Samper (profesor por confirmar)		4	27/04/22	9/05/22	Lunes 17-19 Miércoles 17-19 h.

Sistema de evaluación

-Se realizará un sistema de evaluación continuada, basada en tres fuentes principales. En

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

primer lugar, pruebas o ejercicios realizados en el periodo lectivo y durante las clases. En segundo lugar, mediante una evaluación final a través de un examen, un trabajo o ambas cosas. En tercer lugar, se evaluará la participación del alumno durante las clases síncronas, en los debates en foros y chats.

-Se velará para que el porcentaje de las notas de los ejercicios parciales, sean proporcionales en la calificación final al volumen y tipo de trabajo requerido.

Observaciones

En Córdoba, a 25 de Octubre de 2021.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vesputio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).